

	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	CODIGO: CSC-GM-PR- 03
		VERSIÓN: 4
		VIGENTE DESDE:
		PÁGINA: 1 DE 21



ADMINISTRACION DEL RIESGO
CSC-GM-PR-03

RAZÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA DE APROBACIÓN	VERSIÓN
Ajuste de actividades	Yenny Dianith Barrios	29/07/2011	1
Ajuste de metodología	Yenny Dianith Barrios	18/06/2013	2
Cambio en la estructura del procedimiento incorporación de actividades y ajuste de formatos	Ligia Gaitán Bernal	11/08/2017	3
Actualización de la Matriz de Riesgos en su administración y controles de acuerdo a la guía del DAFP versión 5 de diciembre de 2020	Omar Gerardo Díaz E Jusbleidy Vargas Rojas	27/07/2021	4

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
OMAR GERARDO DÍAZ ASESOR DE GERENCIA	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
JUSBLEIDY VARGAS ROJAS JEFE DE CONTROL INTERNO		

	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	CODIGO: CSC-GM-PR- 03
		VERSIÓN: 4
		VIGENTE DESDE:
		PÁGINA: 2 DE 21

OBJETIVOS

Establecer directrices para la adecuada administración del riesgo a través del análisis, actualización e implementación de herramientas documentales, en la Corporación Social de Cundinamarca para mejorar el ejercicio de administración, identificación, valoración y planes de acción para reducir el riesgo.

ALCANCE

Aplica para toda actividad que realice la Entidad, desde el establecimiento de la planeación estratégica y toma de decisiones a nivel directivo, hasta la gestión y ejecución de programas, proyectos, activos, procesos, atención y prestación de los servicios a nuestros diferentes grupos de valor, a través de las definiciones del riesgo, articulación con la institucionalidad de MIPG, estructura propuesta para la redacción del riesgo, tipologías del riesgo, valoración del riesgo, evaluación de los controles y tratamientos del riesgo.

SOPORTE LEGAL

Ver Normograma

RESPONSABLES

A Continuación se detalla la responsabilidad de cada uno de los roles que intervienen de manera transversal en el procedimiento

Alta Dirección: (Comité Institucional Coordinador de Control Interno): Establece la política de riesgos. Realiza seguimiento y análisis periódico a los riesgos.

Líderes de Proceso: Identificar los riesgos y controles del proceso a cargo. Realizar seguimiento y análisis a los controles según periodicidad establecida. Actualizar el mapa de riesgos según los requerimientos. Reportar cuando ocurra la materialización de alguno de los riesgos identificados. Monitorear el cambio del entorno y las amenazas de los procesos.

Oficina de Control Interno: Asesorar en la identificación de los riesgos institucionales. Analizar la idoneidad de los controles establecidos en los procesos. Realizar seguimiento a los reportes de los riesgos consolidados en el mapa de riesgos. Reportar el seguimiento a los riesgos de corrupción.

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
OMAR GERARDO DÍAZ ASESOR DE GERENCIA	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
JUSBLEIDY VARGAS ROJAS JEFE DE CONTROL INTERNO		

	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	CODIGO: CSC-GM-PR- 03
		VERSIÓN: 4
		VIGENTE DESDE:
		PÁGINA: 3 DE 21

Profesional Universitario de Planeación: Acompañar y orientar sobre la metodología de identificación, análisis, evaluación y valoración del riesgo. Consolidar el Mapa de Riesgos Institucional. Revisar el reporte de materialización de los riesgos.

GLOSARIO

Acciones: Mecanismos o estrategias a llevar a cabo para Evitar, Reducir, Asumir o compartir el riesgo.

Acto Inseguro: Es toda actividad voluntaria, por acción u omisión que conlleva la violación de un procedimiento o norma, reglamento o práctica segura establecida tanto por el Estado como por la empresa, que puede producir un accidente de trabajo o una enfermedad profesional.

Administración del Riesgo: Comprende el conjunto de Elementos de Control y sus interrelaciones, para que la Entidad evalúe e intervenga aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar de manera positiva o negativa el logro de sus objetivos institucionales.

Análisis de Riesgos: Busca establecer la probabilidad de ocurrencia del mismo y sus consecuencias. El análisis del riesgo depende de la información obtenida en la fase de Identificación de riesgos. Se han establecido dos aspectos a tener en cuenta en el análisis de los riesgos identificados, Probabilidad e Impacto. Proceso para comprender la naturaleza del riesgo (véase el numeral 2.31) y para determinar el nivel del riesgo (véase el numeral 2.25) (ISO 31000).

Asumir un riesgo: Riesgo residual que se mantiene luego de que el riesgo ha sido reducido o transferido.

Calificación del riesgo: Se logra a través de la estimación de la probabilidad de su ocurrencia y el impacto que puede causar la materialización del riesgo.

Causas (factores internos o externos): Son los medios, las circunstancias y agentes generadores de riesgo. Los agentes generadores que se entienden como todos los sujetos u objetos que tienen la capacidad de originar un riesgo.

Compartir o Transferir el riesgo: reduce su efecto a través del traspaso de las pérdidas a otras organizaciones.

Consecuencia: resultado de un evento que afecta a los objetivos.

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
OMAR GERARDO DÍAZ ASESOR DE GERENCIA	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
JUSBLEIDY VARGAS ROJAS JEFE DE CONTROL INTERNO		

	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	CODIGO: CSC-GM-PR- 03
		VERSIÓN: 4
		VIGENTE DESDE:
		PÁGINA: 4 DE 21

Contexto estratégico: Son las condiciones internas y del entorno, que pueden generar eventos que originan oportunidades o afectan negativamente el cumplimiento de la misión y objetivos de una institución.

Controles correctivos, que buscan combatir o eliminar las causas que generaron el riesgo, en caso de materializarse.

Controles preventivos, que disminuyen la probabilidad de ocurrencia o materialización del riesgo.

Efecto del riesgo: Constituyen las consecuencias de la ocurrencia del riesgo sobre los objetivos de la entidad.

Evaluación del Riesgo: Permite comparar los resultados de la calificación del riesgo, con los criterios definidos para establecer el grado de exposición de la entidad al mismo; de esta forma es posible distinguir entre los riesgos aceptables, tolerables, moderados, importantes o inaceptables y fijar las prioridades de las acciones requeridas para su tratamiento.

Evento: presencia o cambio de un conjunto particular de circunstancias.

Evitar el riesgo: tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización.

Impacto: “Resultado de un evento que afecta los objetivos. Un evento puede generar un rango de consecuencias, las cuales se pueden expresar cualitativa o cuantitativamente. Las consecuencias iniciales pueden escalar a través de efectos secundarios” (ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC31000. Gestión del Riesgo. Principios Directrices. Bogotá. 2011. Pág. 22).

Grupos de valor: grupo de ciudadanos a los cuales se les satisface un derecho constitucional o se les resuelve los problemas o necesidades, que corresponden a la entidad (MIPG-DAFP, 2019).

Incertidumbre: es el estado de deficiencia de información relacionada con la comprensión o el conocimiento de un evento, su consecuencia o probabilidad.

Mapa de riesgos: Documento que organiza la información que describe los riesgos de la entidad. El mapa de riesgos es una representación final de la probabilidad e impacto de uno o más riesgos frente a un proceso, proyecto o programa. Un mapa de riesgos puede adoptar la forma de un cuadro resumen que muestre cada uno de los pasos llevados a cabo para su levantamiento.

Medidas de Control: son determinaciones apuntadas a controlar, corregir o eliminar los riesgos identificados en las actividades desarrolladas.

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
OMAR GERARDO DÍAZ ASESOR DE GERENCIA	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
JUSBLEIDY VARGAS ROJAS JEFE DE CONTROL INTERNO		

	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	CODIGO: CSC-GM-PR- 03
		VERSIÓN: 4
		VIGENTE DESDE:
		PÁGINA: 5 DE 21

Parte interesada: persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse a sí misma como afectada por una decisión o actividad de la organización. Una persona que toma decisiones puede ser una parte interesada

Política de administración de riesgos: Es el conjunto de “actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización con respecto al riesgo” (ICONTEC. NTC31000:2011 Gestión del Riesgo: Principios, Directrices. Bogotá. 2011. Numeral 2.2. Pág. 19.)

Probabilidad: “La oportunidad de que algo suceda, medido o determinado de manera objetiva (basado en datos y hechos históricos) o subjetiva (bajo criterios de experiencia o experticia de quien analiza), utilizando términos generales o matemáticos (como la probabilidad numérica) o la frecuencia en un periodo de tiempo determinado”. (ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC31000. Gestión del Riesgo. Principios Directrices. Bogotá. 2011. Pág. 22)

Reducir el riesgo: Implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención), como el impacto (medidas de protección).

Riesgo: Efecto que se causa sobre los objetivos de las entidades, debido a eventos potenciales. Nota: Los eventos potenciales hacen referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

Riesgo de Seguridad de la Información: Posibilidad de que una amenaza concreta pueda explotar una vulnerabilidad para causar una pérdida o daño en un activo de información. Suele considerarse como una combinación de la probabilidad de un evento y sus consecuencias. (ISO/IEC 27000).

Riesgo de Corrupción: Posibilidad de que, por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular.

Riesgo de Imagen: Están relacionados con la percepción y la confianza por parte de la ciudadanía hacia la institución.

Riesgo Estratégico: Se asocia con la forma en que se administra la Entidad. El manejo del riesgo Estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
OMAR GERARDO DÍAZ ASESOR DE GERENCIA	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
JUSBLEIDY VARGAS ROJAS JEFE DE CONTROL INTERNO		

	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	CODIGO: CSC-GM-PR- 03
		VERSIÓN: 4
		VIGENTE DESDE:
		PÁGINA: 6 DE 21

Riesgo Operativo: Comprenden riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los sistemas de información institucional, de la definición de los procesos, de la estructura de la entidad y de la articulación entre dependencias.

Riesgo Financiero: Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad que incluyen; la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes.

Riesgo de Cumplimiento: Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.

Riesgo de Tecnología: Están relacionados con la capacidad tecnológica de la Entidad para satisfacer sus necesidades actuales y futuras y el cumplimiento de la misión.

Riesgo Inherente: Aquél al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones por parte de la Dirección para modificar su probabilidad o impacto.

Riesgo Residual: Nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento de riesgo.

Valoración del riesgo: Producto de confrontar los resultados de la evaluación del riesgo con los controles identificados.

1. ESTRATEGIAS

- Diseñar, implementar y actualizar una metodología para la administración de los riesgos consecuentes a los procesos definidos en la entidad.
- Definir el nuevo mapa de riesgos de la entidad con su valoración y tratamiento de acuerdo a la nueva estructura, que puso a disposición el DAFP con la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5.
- Revisar las acciones de seguimiento a los riesgos definidos en el mapa de riesgos.
- Los riesgos se comunicarán y divulgarán por los líderes de procesos a través correo electrónico de la entidad, y se mantendrán publicados en el SGC y en la Plataforma tecnológica www.csc.gov.co.

2. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

“LA CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA de manera coherente con la política de calidad y con los componentes y elementos que define el MECI, se compromete a ejercer el control efectivo de los eventos de riesgo institucional identificados, que puedan

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
OMAR GERARDO DÍAZ ASESOR DE GERENCIA	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
JUSBLEIDY VARGAS ROJAS JEFE DE CONTROL INTERNO		

	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	CODIGO: CSC-GM-PR- 03
		VERSIÓN: 4
		VIGENTE DESDE:
		PÁGINA: 7 DE 21

afectar negativamente el cumplimiento de sus objetivos, a través del análisis y monitoreo de las acciones de manejo formuladas para asumirlos, reducirlos, evitarlos y compartirlos o transferirlos, según sea el caso, lo cual se hará por medio de los funcionarios de la Entidad a fin de que se informe periódicamente, sobre los avances y/o materializaciones de los mismos.

Igualmente se valorarán oportunamente los controles para establecer su continuidad, cambio de estrategias e incorporación de nuevos eventos de acuerdo con el entorno interno y externo de la Entidad.

2.1. Lineamientos de la política de riesgos (Administración del riesgo, 2020)

¿Qué es?: Declaración de la dirección y las intenciones generales de una organización con respecto a la gestión de los riesgos (NTC ISO31000 Numeral 2.4). La gestión a administración del Riesgo establece lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos.

¿Quién la establece?: La alta dirección de la Entidad con el liderazgo del representante Legal, con la participación del comité institucional de coordinación de control interno.

¿Qué se debe tener en cuenta?: Objetivos estratégicos de la entidad, niveles de responsabilidad frente al manejo de riesgos y mecanismos de comunicación utilizados para dar a conocer la política de riesgos en todos los niveles de la entidad.

¿Qué debe contener?:

Objetivo: se debe establecer su lineamiento con los objetivos estratégicos de la entidad y gestionar los riesgos a un nivel aceptable.

Alcance: La administración de riesgos debe ser extensible y aplicable a todos los procesos de la Entidad. En el caso de los riesgos de seguridad digital, estos se deben gestionar de acuerdo con los criterios diferenciales descrito en el modelo de seguridad y privacidad de la Información.

Niveles de aceptación del riesgo: decisión informada de tomar un riesgo particular (NTC GTC137, Numeral 3.7.1.6) para riesgo de corrupción es inaceptable.

Niveles para calificar el impacto: esta tabla de análisis variará de acuerdo con la complejidad de cada entidad será necesario considerar el sector al que pertenece.

Tratamientos de riesgos: Proceso de modificar el riesgo (NTC GTC137, Numeral 3.8.1)

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
OMAR GERARDO DÍAZ ASESOR DE GERENCIA	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
JUSBLEIDY VARGAS ROJAS JEFE DE CONTROL INTERNO		

	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	CODIGO: CSC-GM-PR- 03
		VERSIÓN: 4
		VIGENTE DESDE:
		PÁGINA: 8 DE 21

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE		PUNTO DE CONTROL
		DEPENDENCIA	CARGO	
A. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL RIESGO				
1	Identificar los riesgos que estén o no bajo el control de la CSC, para ello se debe tener en cuenta el contexto estratégico en el que opera la entidad, la caracterización de cada proceso que contempla su objetivo y alcance y, también, el análisis frente a los factores internos y externos que pueden generar riesgos que afecten el cumplimiento de los objetivos	Todas las Dependencias	Líderes del proceso	
2	Establecer el contexto estratégico. Para cada uno de los procesos se identifican las condiciones internas del entorno y sus causas, que pueden generar eventos que originan oportunidades o afectan negativamente el cumplimiento de su objetivo o que generan una mayor vulnerabilidad frente a riesgos de corrupción.	Todas las dependencias	Líderes del proceso	CSC-GM-FR-17 Contexto estratégico por proceso
3	Impacto. El impacto son las consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo en afectación económica o afectación reputacional.	Todas las dependencias	Líderes del proceso	CSC-GM-FR-15 Identificación del riesgo
4	Causa inmediata. Circunstancias o situaciones más evidentes sobre las cuales se presenta el riesgo, las mismas no constituyen la causa principal o base para que se presente el riesgo. ¿Cómo se afecta el riesgo tanto económico o reputacional?	Todas las dependencias	Líderes del proceso	CSC-GM-FR-15 Identificación del riesgo
5	Causa raíz. Es la causa principal o básica, corresponden a las razones por la cuales se puede presentar el riesgo, son la base para la definición de controles en la etapa de valoración	Todas las dependencias	Líderes del proceso	CSC-GM-FR-15 Identificación del riesgo

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
OMAR GERARDO DÍAZ ASESOR DE GERENCIA	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
JUSBLEIDY VARGAS ROJAS JEFE DE CONTROL INTERNO		

 	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	CODIGO: CSC-GM-PR- 03
		VERSIÓN: 4
		VIGENTE DESDE:
		PÁGINA: 9 DE 21

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE		PUNTO DE CONTROL
		DEPENDENCIA	CARGO	
	del riesgo. Se debe tener en cuenta que para un mismo riesgo puede existir más de una causa o subcausas que pueden ser analizadas. ¿Por qué afecta económicamente o reputacional mente el riesgo?			
6	Descripción del riesgo. El riesgo debe estar descrito de manera clara, sin que su redacción dé lugar a ambigüedades o confusiones con la causa generadora de los mismos.	Todas las dependencias	Líderes del proceso	CSC-GM-FR-15 Identificación del Riesgo
7	Clasificación del riesgo. Permite agrupar los riesgos identificados, se clasifica cada uno de los riesgos en las siguientes categorías. Ver tabla No. 1.	Todas las dependencias	Líderes del proceso	CSC-GM-FR-15 Identificación del Riesgo
8	Frecuencia del riesgo. Para efectos de este análisis, la probabilidad de ocurrencia estará asociada a la exposición al riesgo del proceso o actividad que se esté analizando. De este modo, la probabilidad inherente será el número de veces que se pasa por el punto de riesgo en el periodo de 1 año. Ver tabla No. 2 de actividades típicas relacionadas con la gestión de una entidad pública, bajo las cuales se definen las escalas de probabilidad.	Todas las dependencias	Líderes del proceso	CSC-GM-FR-15 Identificación del Riesgo
9	Probabilidad Inherente. La exposición al riesgo estará asociada al proceso o actividad que se esté analizando, es decir, al número de veces que se pasa por el punto de riesgo en el periodo de 1 año, en la tabla No. 3 se establecen los criterios para definir el nivel de probabilidad.	Todas las dependencias	Líderes del proceso	CSC-GM-FR-15 Identificación del Riesgo

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
OMAR GERARDO DÍAZ ASESOR DE GERENCIA	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
JUSBLEIDY VARGAS ROJAS JEFE DE CONTROL INTERNO		

	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	CODIGO: CSC-GM-PR- 03
		VERSIÓN: 4
		VIGENTE DESDE:
		PÁGINA: 10 DE 21

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE		PUNTO DE CONTROL
		DEPENDENCIA	CARGO	
	Probabilidad Inherente. La exposición al riesgo estará asociada al proceso o actividad que se esté analizando, es decir, al número de veces que se pasa por el punto de riesgo en el periodo de 1 año, en la tabla No. 3 se establecen los criterios para definir el nivel de probabilidad.	Todas las dependencias	Líderes del proceso	CSC-GM-FR-15 Identificación del Riesgo
10	Impacto inherente. En la tabla No. 4 se establecen los criterios para definir el nivel de impacto.	Todas las dependencias	Líderes del proceso	CSC-GM-FR-15 Identificación del Riesgo
11	Zona de Riesgo Inherente. Se trata de determinar los niveles de severidad a través de la combinación entre la probabilidad y el impacto. Se definen 4 zonas de severidad en la matriz de calor ver figura No. 1	Todas las dependencias	Líderes del proceso	CSC-GM-FR-15 Identificación del Riesgo

Tabla No. 1. Clasificación del Riesgo

Ejecución y administración de procesos	Pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de procesos.
Fraude externo	Pérdida derivada de actos de fraude por personas ajenas a la organización (no participa personal de la entidad).
Fraude interno	Pérdida debido a actos de fraude, actuaciones irregulares, comisión de hechos delictivos abuso de confianza, apropiación indebida, incumplimiento de regulaciones legales o internas de la entidad en las cuales están involucrado por lo menos 1 participante interno de la organización, son realizadas de forma intencional y/o con ánimo de lucro para sí mismo o para terceros.
Fallas tecnológicas	Errores en hardware, software, telecomunicaciones, interrupción de servicios básicos.
Relaciones laborales	Pérdidas que surgen de acciones contrarias a las leyes o acuerdos de empleo, salud o seguridad, del pago de demandas por daños personales o de discriminación.
Usuarios, productos y prácticas	Fallas negligentes o involuntarias de las obligaciones frente a los usuarios y que impiden satisfacer una obligación profesional frente a éstos.

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
OMAR GERARDO DÍAZ ASESOR DE GERENCIA	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
JUSBLEIDY VARGAS ROJAS JEFE DE CONTROL INTERNO		

	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	CODIGO: CSC-GM-PR- 03
		VERSIÓN: 4
		VIGENTE DESDE:
		PÁGINA: 11 DE 21

Daños a activos fijos/ eventos externos

Pérdida por daños o extravíos de los activos fijos por desastres naturales u otros riesgos/eventos externos como atentados, vandalismo, orden público.

Tabla No. 2. Frecuencia del riesgo

FRECUENCIA DEL RIESGO(ANUAL) = FRECUENCIA DE LA ACTIVIDAD X 12 MESES(AÑO)

Actividad	Frecuencia de la Actividad (riesgo)	Probabilidad frente al Riesgo
Planeación estratégica	1 vez al año	Muy baja
Actividades de talento humano, jurídica, administrativa	Mensual	Media
Contabilidad, cartera	Semanal	Alta
<p>*Tecnología (incluye disponibilidad de aplicativos), tesorería</p> <p>*Nota: En materia de tecnología se tiene en cuenta 1 hora funcionamiento = 1 vez.</p> <p>Ej.: Aplicativo FURAG está disponible durante 2 meses las 24 horas, en consecuencia, su frecuencia se calcularía 60 días * 24 horas= 1440 horas.</p>	Diaria	Muy alta

Tabla No. 3. Criterios para definir la probabilidad

Criterios para definir la probabilidad

	Frecuencia de la Actividad	Probabilidad
Muy Baja	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximos 2 veces por año	20%
Baja	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año	40%
Media	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año	60%

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
OMAR GERARDO DÍAZ ASESOR DE GERENCIA	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
JUSBLEIDY VARGAS ROJAS JEFE DE CONTROL INTERNO		

	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	CODIGO: CSC-GM-PR- 03
		VERSIÓN: 4
		VIGENTE DESDE:
		PÁGINA: 12 DE 21

Alta	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta mínimo 500 veces al año y máximo 5000 veces por año	80%
Muy Alta	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta más de 5000 veces por año	100%

Tabla No. 4. Criterios para definir el impacto

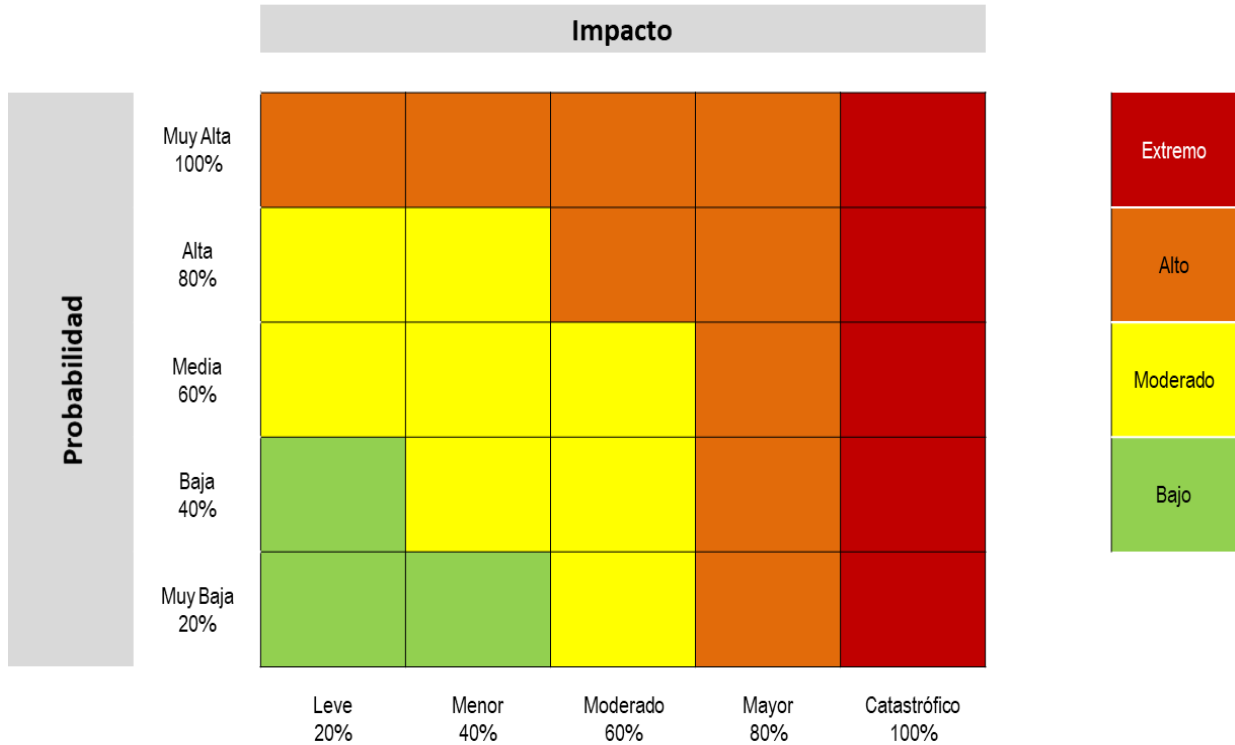
Criterios para definir el impacto

	Afectación Económica	Afectación Reputacional
Leve 20%	Afectación menor a 10 SMLMV.	El riesgo afecta la imagen de algún área de la organización.
Menor-40%	Entre 10 y 50 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de proveedores.
Moderado 60%	Entre 50 y 100 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos.
Mayor 80%	Entre 100 y 500 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal.
Catastrófico 100%	Mayor a 500 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad a nivel nacional, con efecto publicitario sostenido a nivel país

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
OMAR GERARDO DÍAZ ASESOR DE GERENCIA	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
JUSBLEIDY VARGAS ROJAS JEFE DE CONTROL INTERNO		

	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	CODIGO: CSC-GM-PR- 03
		VERSIÓN: 4
		VIGENTE DESDE:
		PÁGINA: 13 DE 21

Figura No. 1. Matriz de riesgo inherente.



2.2. Parte 2. Valoración del Riesgo

Se realiza mediante la valoración de controles, conceptualmente un control se define como la medida que permite reducir o mitigar el riesgo. Para la valoración de controles se debe tener en cuenta las siguientes actividades como lo muestra la tabla No. 6.

Tabla No. 5. Actividades de valoración del riesgo

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE		PUNTO DE CONTROL
		DEPENDENCIA	CARGO	
1	Descripción del control. La descripción adecuada para la redacción del control para la valoración contiene la siguiente estructura. Responsable de ejecutar el control, Acción del control y Complemento.	Todas las dependencias	Líderes del proceso	CSC-GM-FR-16 Mapa de Riesgos
REALIZÓ		REVISÓ		APROBÓ
OMAR GERARDO DÍAZ ASESOR DE GERENCIA		COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO		COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
JUSBLEIDY VARGAS ROJAS JEFE DE CONTROL INTERNO				

	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	CODIGO: CSC-GM-PR- 03
		VERSIÓN: 4
		VIGENTE DESDE:
		PÁGINA: 14 DE 21

2	Afectación del Control. Define si ataca la probabilidad o ataca el impacto, si el control es Detectivo ataca la probabilidad, pero si el control es correctivo ataca el impacto. Como se muestra en la figura No. 2.	Todas las dependencias	Líderes del proceso	CSC-GM-FR-16 Mapa de Riesgos
3	Tipo de Controles. En la tabla No. 7 muestra las tipologías de controles.	Todas las dependencias	Líderes del proceso	CSC-GM-FR-16 Mapa de Riesgos
4	Atributos de los controles. A continuación, se analizan los atributos para el diseño del control, teniendo en cuenta características relacionadas con la eficiencia y la formalización. En la tabla No. 8 se puede observar la descripción y peso asociados a cada uno así.	Todas las dependencias	Líderes del proceso	CSC-GM-FR-16 Mapa de Riesgos
5	Probabilidad residual controles. Forma de evaluar el control sobre la probabilidad como se muestra en la tabla No. 9.	Todas las dependencias	Líderes del proceso	CSC-GM-FR-16 Mapa de Riesgos
6.	Probabilidad residual final. Forma de evaluar el control sobre la probabilidad como se muestra en la tabla No. 9.	Todas las dependencias	Líderes del proceso	CSC-GM-FR-16 Mapa de Riesgos
7	Impacto residual final. En caso de no contar con controles correctivos, el impacto residual es el mismo calculado inicialmente, es importante señalar que no será posible su movimiento en la matriz para el impacto.	Todas las dependencias	Líderes del proceso	CSC-GM-FR-16 Mapa de Riesgos
8	Zona de riesgo final. Es el resultado de aplicar la efectividad de los controles al riesgo inherente.	Todas las dependencias	Líderes del proceso	CSC-GM-FR-16 Mapa de Riesgos
9	Tratamiento del riesgo.	Todas las	Líderes del proceso	CSC-GM-FR-16

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
OMAR GERARDO DÍAZ ASESOR DE GERENCIA	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
JUSBLEIDY VARGAS ROJAS JEFE DE CONTROL INTERNO		

	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	CODIGO: CSC-GM-PR- 03
		VERSIÓN: 4
		VIGENTE DESDE:
		PÁGINA: 15 DE 21

Determinar si evitar, reducir, aceptarlo y/o compartir el riesgo.	dependencias	Mapa de Riesgos
---	--------------	-----------------

Figura No. 2. Matriz de afectación del control

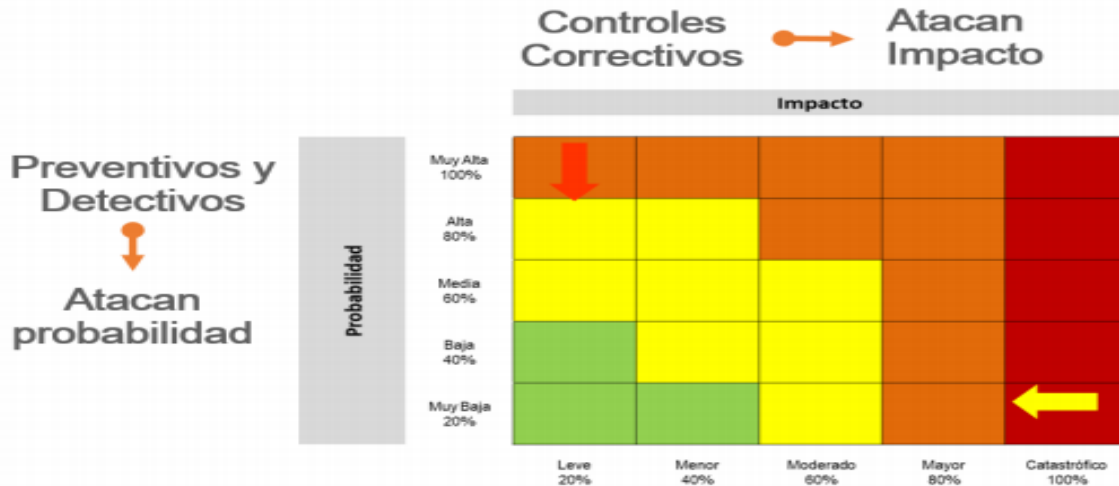


Tabla No. 6. Tipologías de controles

Tipo de control	Descripción
Preventivo	Va hacia las causas del riesgo, aseguran el resultado final esperado.
Detectivo	Detecta que algo ocurre y devuelve el proceso a los controles preventivos. Se pueden generar reprocesos.
Correctivo	Dado que permiten reducir el impacto de la materialización del riesgo, tienen un costo en su implementación.

Tabla No. 7. Atributos de los controles

Características		Descripción	Peso
Atributos de eficiencia	Preventivo	Va hacia las causas del riesgo, aseguran el resultado final esperado.	25%
	Detectivo	devuelve el proceso a los controles preventivos. Se pueden generar reprocesos.	15%
	Correctivo	Dado que permiten reducir el impacto de la materialización del riesgo, tienen un costo e n	10%

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
OMAR GERARDO DÍAZ ASESOR DE GERENCIA	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
JUSBLEIDY VARGAS ROJAS JEFE DE CONTROL INTERNO		

	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	CODIGO: CSC-GM-PR- 03
		VERSIÓN: 4
		VIGENTE DESDE:
		PÁGINA: 16 DE 21

			su implementación.	
	Implementación	Automático	Son actividades de procesamiento o validación de información que se ejecutan por un sistema y/o aplicativo de manera automática sin la intervención de personas para su realización.	25%
		Manual	Controles que son ejecutados por una persona, tiene implícito el error humano.	15%
Atributos informativos	Documentación	Documentado	Controles que están documentados en el proceso, ya sea en manuales, procedimientos, flujogramas o cualquier otro documento propio del proceso.	-
		Sin documentar	Identifica a los controles que pese a que se ejecutan en el proceso no se encuentran documentados en ningún documento propio del proceso.	-
	Frecuencia	Continua	El control se aplica siempre que se realiza la actividad que conlleva el riesgo.	-
		Aleatoria	El control se aplica aleatoriamente a la actividad que conlleva el riesgo	-
	Evidencia	Con registro	El control deja un registro permite evidencia la ejecución del control.	-
		Sin registro	El control no deja registro de la ejecución del control.	-

Tabla No. 8. Posibilidad e impacto Residual de los controles

Riesgo	Datos relacionados con la probabilidad e impacto inherentes		Datos valoración de controles		Cálculos requeridos
Definición del Riesgo	Valor Probabilidad inherente 1er control	%	Valoración control 1	%	Valor probabilidad 1er control x Valoración control 1 Valor probabilidad 1er control – Calculo requerido anterior
	Valor probabilidad para aplicar 2do control	Valor probabilidad 1er control	Valoración control 2	%	Valor probabilidad 1er control x Valoración control 1

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
OMAR GERARDO DÍAZ ASESOR DE GERENCIA	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
JUSBLEIDY VARGAS ROJAS JEFE DE CONTROL INTERNO		

	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	CODIGO: CSC-GM-PR- 03
		VERSIÓN: 4
		VIGENTE DESDE:
		PÁGINA: 17 DE 21

		- Calculo requerido anterior			Valor probabilidad 1er control – Calculo requerido anterior
	Probabilidad Residual Final	Valor probabilidad 1er control x Valoración control 1 Valor probabilidad 1er control – Calculo requerido anterior			
	Impacto Inherente	%			
	No se tienen controles para aplicar al impacto	N/A	N/A	N/A	N/A
	Impacto Residual Final	%			

2.3. Parte 3. Planes de acción (para la opción de tratamiento reducir)

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE		PUNTO DE CONTROL
		DEPENDENCIA	CARGO	
1	Plan de acción. Determina las tareas, actividades recursos utilizados para evitar, reducir, aceptarlo y/o compartir el riesgo.	Todas las dependencias	Líderes del proceso	CSC-GM-FR-16 Mapa de Riesgos
2	Responsable. Oficina responsable del proceso.	Todas las dependencias	Líderes del proceso	CSC-GM-FR-16 Mapa de Riesgos
3	Fecha de implementación. Fecha de actualización del plan.	Todas las dependencias	Líderes del proceso	CSC-GM-FR-16 Mapa de Riesgos

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
OMAR GERARDO DÍAZ ASESOR DE GERENCIA	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
JUSBLEIDY VARGAS ROJAS JEFE DE CONTROL INTERNO		

	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	CODIGO: CSC-GM-PR- 03
		VERSIÓN: 4
		VIGENTE DESDE:
		PÁGINA: 18 DE 21

4	Fecha de seguimiento. Cada cuanto evalúa el plan de acción o el seguimiento al riesgo.	Todas las dependencias	Líderes del proceso	CSC-GM-FR-16 Mapa de Riesgos
5	Seguimiento. Describir la actividad o actividades por el cual le realiza seguimiento al proceso.	Todas las dependencias	Líderes del proceso	CSC-GM-FR-16 Mapa de Riesgos
6.	Estado. Si el riesgo se encuentra en curso, inactivo, etc.	Todas las dependencias	Líderes del proceso	CSC-GM-FR-16 Mapa de Riesgos
7	Consolidar los mapas de riesgos. Los mapas de riesgos por procesos deben ser remitidos al Profesional Universitario de Gerencia quien los consolidará para conformar el Mapa Institucional de riesgos. El mapa de riesgos Institucional se alimenta de los riesgos por procesos, teniendo en cuenta que solamente se trasladan al institucional aquellos riesgos que permanecieron en las zonas más altas de riesgo y que afectan el cumplimiento de la misión institucional y objetivos de la entidad.	Todas las dependencias Gerencia General	Líderes del proceso Profesional Universitario	CSC-GM-FR-15 Mapa Institucional de Riesgos
8	Divulgación y Socialización del Mapa de Riesgos. Los mapas de riesgos deben ser socializados a todos los funcionarios y contratistas, a fin de que contribuyan al cumplimiento de los controles o	Todas las dependencias	Líder del Proceso	Correos electrónicos, capacitaciones, mapas de riesgos publicados

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
OMAR GERARDO DÍAZ ASESOR DE GERENCIA	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
JUSBLEIDY VARGAS ROJAS JEFE DE CONTROL INTERNO		

	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	CODIGO: CSC-GM-PR- 03
		VERSIÓN: 4
		VIGENTE DESDE:
		PÁGINA: 19 DE 21

	en general al fortalecimiento de la gestión del riesgo y deben ser publicados en el servidor del Sistema de Gestión de Calidad.			
9	<p>Actualización y/o reporte de avance.</p> <p>Los responsables de cada proceso son los que deberán mantener actualizados los mapas de riesgos por procesos, implementar los controles y las acciones preventivas, verificar su efectividad, proponer cambios, velar por su adecuada documentación, por su socialización y aplicación al interior de su proceso.</p>	Todas las dependencias	Líderes del proceso	CSC-GM-FR-16 Mapa de Riesgos
10	<p>Monitoreo y revisión: el modelo integrado de plantación y gestión (MIPG) desarrolla en la dimensión 7 control interno las líneas de defensa para identificar la responsabilidad de la gestión del riesgo y control que está distribuida en diversos servidores de la entidad a través de las líneas de defensa.</p> <p>Línea estratégica: Define el marco general para la gestión del riesgo, el control y supervisa su cumplimiento, está a cargo de la alta dirección y el comité Institucional de Control Interno.</p> <p>Primera línea de defensa:</p>	Todas las línea de defensa	Comite Institución de Coordinación de control Interno	Acta de Comité

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
OMAR GERARDO DÍAZ ASESOR DE GERENCIA	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
JUSBLEIDY VARGAS ROJAS JEFE DE CONTROL INTERNO		

	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	CODIGO: CSC-GM-PR- 03
		VERSIÓN: 4
		VIGENTE DESDE:
		PÁGINA: 20 DE 21

	<p>Desarrolla e implementa procesos de control y gestión de riesgos a través de su identificación, análisis valoración, monitoreo y acciones de mejora.</p> <p>Segunda línea de defensa: Asegura que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funcionen como se pretenden.</p> <p>Tercera línea de Defensa: Proporciona información sobre la efectividad del sistema de control interno a través de un enfoque basado en riesgos incluida la operación de la primera y segunda línea de defensa.</p>		<p>Líderes de los procesos</p> <p>Área que haga las veces de planeación</p> <p>Oficina de Control Interno</p>	<p>CSC-GM-FR-16 Mapa de Riesgos</p> <p>CSC-GM-FR-16 Mapa de Riesgos</p> <p>CSC-GM-FR-16 Mapa de Riesgos</p>
11	<p>Seguimiento, asesoría y evaluación de los riesgos. Se realizará seguimiento y evaluación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La efectividad de los controles Existentes. • La implementación de las acciones propuestas. • La valoración del riesgo con base en la implementación de nuevos controles. • La pertinencia y conveniencia de los riesgos identificados. • La efectividad de la Política de Administración de Riesgo. 	Oficina de Control Interno	Jefe de la Oficina de Control Interno	CSC-GM-FR-15 Mapa de Riesgos
11	Informe Institucional de	Oficina de	Jefe de la	Informe

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
OMAR GERARDO DÍAZ ASESOR DE GERENCIA	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
JUSBLEIDY VARGAS ROJAS JEFE DE CONTROL INTERNO		

	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	CODIGO: CSC-GM-PR- 03
		VERSIÓN: 4
		VIGENTE DESDE:
		PÁGINA: 21 DE 21

	<p>Administración del Riesgo. Anualmente la Oficina de Control Interno realizará un informe estadístico y cualitativo sobre el estado de los Riesgos Institucionales, con base en los avances reportados por cada proceso y de las actualizaciones hechas por los mismos. Este informe deberá ser presentado ante el Comité Institucional Coordinador de Control Interno, donde se tomarán y adoptarán las acciones según corresponda.</p>	Control Interno	Oficina de Control Interno	institucional de administración del riesgo Acata de reunión del comité
12	<p>Socialización y/o divulgación del Informe. Una vez presentado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y hechas las observaciones pertinentes, será socializado con todos los procesos y publicado en la Página Web de la Entidad.</p>	Oficina de Control Interno Área de Sistemas	Jefe de la Oficina de Control Interno Profesional Universitario	Informe publicado en la página web

DOCUMENTOS RELACIONADOS

CSC-GM-FR-15 Mapa de riesgos institucional.

CSC-GM-FR-16 Mapa de riesgos por proceso.

CSC-GM-FR-17 Contexto estratégico por proceso.

Administración del riesgo. (12 de 2020). <https://www.funcionpublica.gov.co/>. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34298398/2020-12-16_Guia_administracion_riesgos_dise%C3%B1o_controles_final.pdf/fa179c5e-45bb-dffd-027c-043d4733c834?t=1609857497641

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
OMAR GERARDO DÍAZ ASESOR DE GERENCIA	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
JUSBLEIDY VARGAS ROJAS JEFE DE CONTROL INTERNO		